

Los argumentos de la independencia*

Hablar de la independencia, se constituye hoy, todavía, en un desafío para el historiador, por la carga ideológica que contiene el acontecimiento, no sólo en su justificación como acontecimiento histórico, sino como un pasado justificador del presente.

Para darle una coherencia al ensayo, vamos a trabajar con la siguiente hipótesis: *La independencia fue históricamente necesaria, pero jurídicamente contradictoria e ideológicamente inconsistente.*

Se argumentará, de entrada, que la hipótesis es, también contradictoria. Sin embargo, a través de la exposición, y basados en los documentos, trataremos de mostrar que tiene coherencia.

La independencia de Hispanoamérica, hay que verla en el contexto revolucionario del mundo moderno que había comenzado con el Renacimiento, continuado con la Reforma y cristalizado en la revolución científica, en la

* Publicado en *Revista La palabra*, N° 4-5, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja, septiembre, 1995.

revolución industrial y en las revoluciones políticas, fenómenos que reemplazarán al antiguo orden feudal de la nobleza de sangre, de una economía agraria servil, de una estructura jerárquica de la sociedad y de una visión teológica y teocéntrica del mundo, por la visión burguesa, asentada en una economía industrial y abierta; una movilidad social vertical y horizontal, el contrato social y la soberanía popular como legitimadores del poder, y el uso de la razón y de la ciencia de carácter empírico, como bases para dar cuenta de todo cuanto ocurre en el universo, natural o social.

Los Países Bajos, Inglaterra, Francia y, posteriormente, las colonias inglesas, que se convertirán en los Estados Unidos de Norteamérica, se constituyen en los líderes de este proceso revolucionario.

¿Por qué se produjeron las revoluciones?
Alfonso Lazo nos dice que

el fenómeno se origina, fundamentalmente, cuando en una determinada época se llega a una situación de ruptura con el tiempo pasado; la comunidad ha

ido cambiando en sus clases sociales, en su estructura económica y en su ideología - cambio que se ha ido produciendo lentamente con el correr de los años- mientras que el Estado, la estructura política y la clase social dominante, permanecen inalterables¹.

Este impase o callejón sin salida, conduce entonces a la revolución, entendida no como un asalto al poder, sino como un cambio en las estructuras básicas de la sociedad y, por lo tanto, como una reestructuración del poder en favor de nuevas clases.

Las revoluciones son un fenómeno moderno. Implican haber experimentado una nueva vivencia que dé origen a una nueva concepción del mundo, centrada ya no en Dios sino en el hombre; ya no en la sangre y en la tierra sino en el trabajo y en el dinero -ya no en el más allá sino en el más acá. En síntesis: implica nacer para vivir, no para morir, como lo sostenía la ideología cristiana medieval.

¹ LAZO, Alfonso, *op.cit.*, p. 4.

Esta nueva visión del mundo, era el resultado de una toma de conciencia histórica y social. Lo primero, implicaba ser consciente de que todo cuando ocurre en la historia, ocurre porque el hombre así lo ha querido. Lo segundo, hace referencia a que el hombre toma conciencia de que es un ser social y de que las experiencias sociales son diferentes a través del tiempo y del espacio. Con ello, se derrumba la concepción teocéntrica y monolítica del mundo.

De todos estos fenómenos revolucionarios, es responsable el nuevo modo de producción que derrumbó el orden feudal y que hoy pretende constituirse en el final de la historia: el capitalismo.

Surgido con la burguesía, alrededor del siglo XI, fue poco a poco minando el orden feudal, hasta asentarse con la Revolución Industrial que tuvo su origen en Inglaterra, y cuyo primer período puede ubicarse entre 1750 y 1850.

Con la Revolución Industrial, la modernidad se constituye en la manera de vivir y de pensar el mundo, porque se revoluciona todo el orden social, en función de la lógica del capital y por medio del desarrollo científico y tecnológico.

En este contexto, Inglaterra, deseosa de vender sus productos industriales y de obtener materia prima para su proceso productivo, mira hacia las colonias españolas. Por un tiempo, ocupa La Habana y Manila, puntos clave para expandir su comercio, sobre todo a través del contrabando.

El imperio español en manos de reyes incapaces o fracasados en sus reformas, sucumbió ante la Inglaterra industrial y moderna. A ésta se le presenta la coyuntura de la invasión napoleónica a la península ibérica, para colocar al imperio portugués bajo su dominio y para apoyar la independencia de las colonias españolas.

Aquí, el interés inglés, se encuentra con el interés de los criollos, quienes, aprovechando también la invasión napoleónica, argumentan un vacío de poder, mismo que ellos pretenden llenar, creando los estados nacionales.

Esta coincidencia de intereses entre ingleses y criollos, es tan evidente en los documentos, que Inglaterra se convierte en un lugar común, en las referencias de los criollos, bien sea como fuente de ayuda para la independencia, o bien

como modelo a imitar para reemplazar a la caduca España. Hasta el libertador, Simón Bolívar, motivado, desde luego, por las circunstancias de la lucha contra España, escribía en una carta fechada, en Kingston, el 19 de mayo de 1815 y dirigida al Marwell Hyslop, lo siguiente:

El comercio británico ha perdido en Venezuela siete millones de pesos anuales a que montaban sus producciones en los tiempos más calamitosos. Ahora parece que volverá a ser privada la Inglaterra del comercio de la Nueva Granada que ella ha hecho exclusivamente y cuya exportación es en oro y en sumas muy considerables de que no he podido adquirir conocimiento exacto, por efecto de las circunstancias turbulentas; pero la pérdida incalculable que va a hacer la Gran Bretaña consiste en todo el continente meridional de la América que, protegido por sus armas y comercio extraería de su seno en el corto espacio de sólo

10 años, más metales preciosos de los que circulan en el universo...².

Dentro de este contexto, la independencia era inevitable.

En cuanto a la argumentación jurídica, los criollos no aceptan la *donación* papal contenida en la bula *Inter Caetera* de 1493. Nariño dice: “No habrá que esperar a que un papa nos vuelva a regalar”. El “nos” es falso. Nariño es criollo, no indio. Los indios eran despreciados por los criollos y eso explica por qué los indios no fueron republicanos sino realistas. Pero los criollos tratan de ocultar su desprecio por los indios, y “se hacen” indios para legitimar su rebelión contra España. La realidad es que si no aceptaban la bula alejandrina que había otorgado estas tierras a los españoles, tampoco los criollos, hijos de españoles, tenían derecho a ellas.

Otro argumento para justificar la independencia, era que, así como España había sacudido el

² PINO ITURRIETA, Elías. “Antecedentes Generales y Esbozo del Comercio Inglés en Angostura (1817)-1820), en *Latinoamérica. Anuario de estudios latinoamericanos*, México, Universidad Autónoma de México, 1968, pp. 135-136.

yugo de moros y romanos, América podía hacerlo con España.

Pero aquí no cabía la comparación, porque los criollos no son elementos extraños a España. Son españoles.

Los argumentos que da el cura de Mompós en su *Catecismo*, en el sentido de que los conquistadores que han sido robados pueden y deben recobrar sus derechos, es un argumento *ad hominen*, ya que los despojados no habían sido los criollos sino los indios.

Jurídicamente, el criollo no es un *sometido*, es un vasallo de la corona española, como lo son los aragoneses y los castellanos.

Bolívar en su *Carta de Jamaica*, al reconocer como *pacto social* fundador de la sociedad americana, al contrato entre la Corona y los conquistadores, justifica el despojo indígena y considera *solamente* a los blancos como sujetos de derecho.

Nariño, por su parte, se pregunta si no tienen derecho todas las naciones a darse el gobierno que quieran. El argumento no es válido porque, como ya lo hemos dicho, América,

jurídicamente, no es una nación dominada por otra, sino parte integral de España.

En *Pluribus Unum*, dice el mismo Nariño: “Qué me diría usted, señor amigo, de la humanidad, si recogiendo en mi casa a uno de sus hijos, en lugar de educarlo, le diera de palos y lo privara de su herencia, manteniéndolo con la misma ignorancia en que se ha mantenido a los indios?”.

Aquí:

1. Se ve la separación tajante entre criollos (españoles americanos) e indios
2. Se falsifica la situación: los criollos jamás estuvieron en la misma situación de los indios. Es más: nos atrevemos a afirmar que la condición de la absoluta mayoría de los españoles de España era, para la época, muy inferior a la de los criollos en América.

Los argumentos de inferioridad de los criollos frente a los peninsulares, pecan de exageración, y ésta se utiliza para justificar la independencia. Es lo que dice Juan Fernández de Sotomayor, en su *Catecismo o instrucción popular*: “Porque siempre se nos ha considerado a los

americanos como hombres de otra especie, inferiores a ellos, nacidos para obedecer y ser mandados como si fuésemos un rebaño de bestias”³

En el citado *Catecismo* se reniega de los padres españoles y se falsifica la realidad al decir que “en lo general eran gentes ignorantes, hombres criminales, detenidos en las cárceles, la hez del pueblo”⁴.

Esto no es cierto, por supuesto. España se preocupó, como ninguna potencia europea, por seleccionar a la gente que venía a América.

El autor del *Catecismo*, alaba la religión como un don de Dios y no de los españoles, y se olvida que el cristianismo sirvió como ideología de dominación, de la dominación contra la cual protesta. Dice del cristianismo que es “una religión que no conoce ni la esclavitud ni las cadenas”.

¡Pero otra fue la realidad! Se olvida del papel que jugó la Iglesia como instrumento ideológico

³ MARQUINEZ Argote, Germán Introdutor y Compilador, *Filosofía de la emancipación en Colombia*, Bogotá, El Buzo, 1983, p. 49.

⁴ *Ibidem*, p. 52

y político de la Corona, y se olvida de la Inquisición.

La verdad es que todos, independentistas y antiindependentistas, utilizan la religión para sustentar su causa. Desde luego, quienes tenían razón, eran los segundos. Desde la concepción religiosa que se tenía en América, no había cómo utilizar el cristianismo para justificar la independencia. Salvo que se le acomodara a la ideología liberal, que es lo que hicieron los criollos. Pero entonces, iba a aparecer un engendro ecléctico: la democracia católica que, por supuesto, no era democracia.

Los criollos, entonces, en su lucha contra España, adoptaron como ideología, al liberalismo.

Pero sucedió que, siendo el liberalismo una ideología nacida en Europa como fruto de una experiencia histórica concreta, como instrumento de lucha del pueblo contra la aristocracia, de las masas contra los privilegiados, se convirtió en América en una ideología al servicio de los privilegiados criollos contra los privilegiados peninsulares.

La adopción de la ideología liberal no era expresión de la experiencia latinoamericana. Los criollos se convirtieron en “demócratas”, en teoría, y en “oligarcas”, en la práctica.

Externamente, la independencia significó el cambio de dependencia colonial por otro tipo de dependencia: la dependencia estructural, a la cual se llegó por la división internacional del trabajo que impusieron Inglaterra y los otros países industriales, y a la cual quedó incorporada América Latina, como productora de materias primas y como compradora de productos industriales.

Internamente, la independencia significó el cambio de poder que salió de las manos de los españoles europeos, para pasar a las manos de los españoles americanos.

El auténtico pueblo, compuesto por mestizos, indios, negros y castas, que se sacrificó en las guerras de independencia, quedó abajo, marginado del proceso, llevando condiciones de vida, a veces, peores que antes.

Las estatuas, los honores, las medallas y los bienes confiscados a los peninsulares, no

fueron para ellos; fueron para un reducido número de privilegiados, civiles y militares, que se constituyeron en los auténticos padres y salvadores de las nuevas patrias.

Tiene razón Fals Borda cuando dice que, “los grupos estratégicos no fueron suficientemente subversivos ni estuvieron tan comprometidos como para cambiar profunda y radicalmente el tejido social con el fin de crear una sociedad verdaderamente distinta. La vieja estructura de valores y el sentido ritual de la sociedad colonial no fueron seriamente conmovidos. La ideología y las metas de la violencia guerrera se quedaron cortas. No hubo un impacto coherente ni masivo sobre las gentes. La tradición, bien respetada, se mantuvo firme”⁵.

Como epílogo, podemos preguntarnos, ¿valió la pena la independencia?

Y creemos que, inclusive, aplicándola a la actualidad, podemos responder con la reflexión de Antonio Nariño en su artículo “Sobre el Gobierno que conviene a la Nueva Granada”:

⁵ FALS BORDA, Orlando, *Las revoluciones inconclusas en América Latina*, México, Siglo XXI, 1968, p. 32.

Esto fue para pasar de un extremo a otro; nada hemos adelantado, hemos mudado de aros pero no de condición. Las mismas leyes, el mismo gobierno con algunas apariencias de libertad, pero en realidad con los mismos vicios: los mismos obstáculos y arbitrariedades en la administración de justicia; las mismas trabas en el comercio; las mismas dificultades en los recursos; los mismos títulos, dignidades, preeminencia y quijotismo en los que mandan; y en una palabra, conquistamos nuestra libertad para volver a ser lo que antes éramos⁶.

⁶ MARQUINEZ Argote, Germán, *op. cit.*, p. 165.